

HECHO ESENCIAL  
COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL ENTIDADES INFORMANTES N° 506

TALCAHUANO, 09 de abril de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
**SANTIAGO**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente se comunica el siguiente Hecho Esencial de la sociedad:

El día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al año 2011.
2. Se acordó como política de dividendos repartir el 70% de las utilidades del ejercicio 2012. Además, se acordó pagar un dividendo provisorio en el mes de septiembre de 2012, el cual será acordado por el Directorio, en el entendido que durante el presente ejercicio 2012 se generan utilidades y, en la medida, que este dividendo no sobrepase el porcentaje máximo de reparto de utilidades que se ha propuesto para el resultado del ejercicio.
3. Se designó la firma Deloitte, como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2012.

Por correo se enviará copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.

ENZO QUEIROLO MALDONADO  
ABOGADO  
GERENTE SERVICIO JURIDICO